



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:30052/2016

CÓRDOBA, 24 OCT 2016

VISTO lo manifestado y solicitado a fs. 7 por la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano; atento lo informado a fs. 9 por la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de Personal-, a fs. 11 por la Oficina de Sumarios, y a fs. 13 por la Secretaría de Asuntos Académicos,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE

ARTÍCULO 1.- Designar interinamente en la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano, al Sr. ERNESTO REYNOSO, legajo 46733, en un cargo de Preceptor DE (cód. 316), desde la fecha y hasta el 28 de febrero de 2017, caducando antes si el cargo es provisto por concurso, reconociéndole con carácter de excepción y en los términos previstos en el segundo párrafo del Art. 2° de la Ordenanza 5/95 los servicios prestados, desde el 1° de junio de 2016 y hasta el día de ayer.

ARTÍCULO 2.- Aceptar la renuncia presentada en la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano por el Sr. ERNESTO REYNOSO, legajo 46733, al cargo de Preceptor DE (cód. 316), suplente del Sr. Horacio Martínez Liprandi, legajo 32202, a partir del 1° de junio de 2016.

ARTÍCULO 3.- El Sr. Reynoso deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a sus efectos.

ARTÍCULO 4- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Escuela de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal-

sl

Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIGL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dr. HUGO O. JURI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.

1998